



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|------------|--|
| Radicado | 05001 31 03 020 2022 00209 00 |
| Proceso | Verbal - Pertenencia |
| Demandante | Blanca Patricia Fuenmayor Gómez |
| Demandado | Herederos Indeterminados de Gabriela Gómez París y Personas Indeterminadas |
| Decisión | Pone en conocimiento respuesta oficios – |

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente escrito emitido por la entidad catastro Municipal de Medellín, en respuesta al oficio N°545 del 11 de agosto de 2022, mediante la cual informan que, realizada la búsqueda de información en la base de datos de la subsecretaría de Catastro Municipal, se encontró que en el folio de matrícula 001—94121 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, ubicado en la Carrera 36 # 8A – 89, registra como propietaria la señora Gabriela Gómez París –CC. 20.322.858, quien, a su vez, también figura inscrita en la base de datos catastral.

Lo anterior, en conocimiento de las partes para los fines procesales que estimen pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
 Juez Circuito
 Juzgado De Circuito
 Civil 020
 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec7246a9fc03c7637e66b642067124230d5bc523208f939ec1d3f1781a4e36bc**

Documento generado en 20/02/2023 11:48:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>